

“EL HUMANISMO CÍVICO”. UN EPISODIO EN EL REPUBLICANISMO HISPANOAMERICANO

“CIVIC HUMANISM”. AN EPISODE IN THE SPANISH
AMERICAN REPUBLICANISM

CLAUDIO MAÍZ*

RESUMEN

Procuramos en este trabajo repensar las relaciones de la literatura y la política a través del republicanismo hispanoamericano. La literatura clásica formó parte del interés de una buena parte de la “ciudad letrada” de la primera mitad del siglo XX. La obra del uruguayo José Enrique Rodó inaugura más sistemáticamente la dicotomía entre la mesura griega y el caos político americano. El arielismo tendrá larga descendencia. Uno de los grupos que recogió su legado fue el de los jóvenes mexicanos del Ateneo de la Juventud dirigidos por Pedro Henríquez Ureña, entre los que se destacaba Alfonso Reyes. Este grupo repensó la cultura antigua en relación con los problemas del momento. La sumatoria de estas corrientes ha dado como resultado una vocación humanística que idealmente aspiró a un nuevo republicanismo: la República de las letras.

Palabras clave: República, literatura, política, cultura grecolatina, América Latina.

ABSTRACT

In this paper, we attempt to rethink the relationship of literature and politics through the Spanish-American Republicanism. Classical literature was one of the interests of a good part of the “literate city” in the first half of the 20th century. The work of the Uruguayan José Enrique Rodó opens more systematically the dichotomy between Greek restraint and American political chaos. Arielism would have a long line of successors. Besides others, the Mexican group “Ateneo de la Juventud” (Atheneum of Youth) took

J. E. Rodó

* Dr. Universidad Nacional de Cuyo – CONICET, Facultad de Filosofía y Letras – CILHA, Mendoza, Argentina. Correo electrónico: clmaiz@yahoo.com.ar

up Rodó's legacy under the leadership of Pedro Henríquez Ureña. From among its young members, Alfonso Reyes stands out. The group rethought the ancient culture in relation to the problems of the time. The sum of these currents has resulted in a humanistic vocation that ideally aspired to a new republicanism: the Republic of Letters.

Keywords: Republic, literature, politics, Greco-Roman, Latin America.

Recibido: 23.09.15. Aceptado: 06.03.16.

EL REPUBLICANISMO COMO PROBLEMA

NOS PROPONEMOS EN este trabajo, en primer lugar, plantear algunas hipótesis sobre el lugar y el significado de la cultura grecolatina en determinados momentos político-culturales de América Latina; en segundo lugar y con relación a lo anterior, la relevancia asignada a la performatividad de la retórica. Nuestras reflexiones se enmarcan en campos disciplinarios diversos pero complementarios o afines. Los estudios sobre glotopolítica, por ejemplo, se avienen a nuestra perspectiva, en cuanto al planteo de las maneras como el lenguaje actúa sobre la sociedad (Guespin y Marcellesi, 1986, p. 5)¹. Todo lo dicho apunta a abordar la problemática de las nociones del republicanismo que ha habido en América Latina en distinta etapas de su historia política e intelectual, desde las primeras generaciones poscoloniales del siglo XIX hasta comienzos del XX (Myers, 1995; Mc Evoy, 1997). Si destacamos el lenguaje, ya sea en su dimensión retórica y, por consiguiente, la cultura antigua, lo hacemos en razón de las variaciones que han ocurrido en los estudios del republicanismo america-

¹ El concepto de glotopolítica es definido por Guespin y Marcellesi: la "Gltopolítica designa las diversas formas en que una sociedad actúa sobre el lenguaje, sea o no consciente de ello: tanto sobre la lengua, cuando por ejemplo una sociedad legisla respecto de los estatutos recíprocos de la lengua oficial y las lenguas minoritarias; como sobre el habla, cuando reprime tal o cual uso en uno u otro empleo; o sobre el discurso cuando la escuela decide convertir en objeto de evaluación la producción de un determinado tipo de texto. Gltopolítica es un término necesario para englobar todos los hechos del lenguaje en los que la acción de la sociedad reviste la forma de lo político". Guespin, L. y J. B. Marcellesi (1986): "Pour la gltopolitique". En *Languages*, 83, p. 5. El concepto ha sido trabajado asimismo por Elvira Narvaja de Arnoux para quien la gltopolítica es el "estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que ellas activan, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario. Este campo de estudio comporta una dimensión aplicada, un hacer experto, el "planeamiento lingüístico", tendiente a incidir en el espacio social del lenguaje respondiendo a distintas demandas y convocando la participación de las instancias sociales involucradas" (Narvaja de Arnoux, 2008).

no, por un lado. Por otro, resulta pertinente la perspectiva ya que el republicanismo deja de estar atenazado por un conflicto ideológico entre liberales y conservadores. Al despejarse el camino, el concepto puede ser apreciado más profundamente entre los pensadores primigenios y, por extensión, “en el conjunto del imaginario nacional y patriótico que ellos ayudaron a articular” (Mc Evoy, 2007, p. 13). De tal manera, los procesos de construcción de poder recuperan la esfera pública y ciudadana no solamente mediante la atención sobre el lenguaje y sus usos, sino también en la recuperación de prácticas, símbolos y rituales.

Según José Antonio Aguilar y Rafael Rojas, el primer momento republicano (1814-1830) “arranca con la restauración del absolutismo borbónico y el fracaso del liberalismo granadino, y culmina con el nacimiento de las soberanías nacionales y la frustración del proyecto bolivariano” (Aguilar y Rojas, 2002, p. 110). Esta datación nos permite suponer la existencia de otros momentos republicanos que el que está ceñido solamente al siglo XIX. En rigor, el republicanismo decimonónico es el que está ampliamente estudiado, no obstante queremos plantear la hipótesis de una segunda versión o noción del republicanismo. Nos referiremos escuetamente al primer momento republicano mencionado. En efecto, se trata de una instancia inicial en la que la corriente republicana cobra mayor relevancia tanto en lo doctrinario como en el debate público y la acción y cubre —como se dijo— casi todo el siglo XIX. Simón Bolívar y luego José Martí (Rojas, 2002a, p. 289) son quizás los mejores representantes de esta corriente. El otro momento que proponemos se extendería en buena parte de la primera mitad del siglo XX y tendría a la corriente arielista (por el ensayo *Ariel* del uruguayo José Enrique Rodó, escrito en 1900) y el Ateneo de la Juventud de México como precursores. En el primer republicanismo, los actores centrales son hombres de la praxis y la dicción, en ese orden. En el segundo, las prioridades se invierten, y los letrados desplazan al frente la dicción y luego sobreviene la acción. En palabras de Alfonso Reyes (quien pertenecería a un segundo republicanismo letrado, como veremos): “En suma, reduciendo la antigua doctrina helénica, podemos decir que hay dos actitudes frente al mundo: la Teórica, visión del mundo, y la Poética, que es la obra y la intervención del mundo” (Reyes, 1961, p. 125). En líneas generales los términos en la primera mitad del siglo XX, aproximadamente, se invierten y es conveniente interrogarse sobre estas mudanzas.

Ahora bien, se sabe, y ha sido profusamente estudiado, que el proceso de diferenciación entre las naciones, las organizaciones de repúblicas y los mitos de los orígenes fue largo, encumbrado y por momentos distorsivo, ya

sea tanto por las guerras de la Independencia como por el periodo de luchas civiles que sobrevino inmediatamente después². La historiografía admite que las repúblicas hispanoamericanas constituyeron un emprendimiento racionalista en procura de establecer un orden social y político que hasta entonces revestía formas coloniales. Es, en cierto modo, la “república posible” de Juan Bautista Alberdi esbozada en *Bases* (1852) ¿Por qué, entonces, república posible?: “Porque es una república escasamente republicana: un extranjero que produce riqueza es, en la república posible alberdiana, más patriota que un nacional que no la produce; la patria, la república, depende del incremento del número de productores y de capitalistas más que de ciudadanos argentinos” (Herrero, 2011). El historiador Rafael Rojas ha estudiado en una magnífica investigación el primer republicanismo hispanoamericano. Rojas delimita un lote de próceres de las independencias hispanoamericanas (Francisco Miranda, José de San Martín, José Artigas, Bernardo O’Higgins y otros) que “tuvieron escasa o nula participación en la hechura de las nuevas repúblicas”, sencillamente porque en la década de 1820-1830 o estaban muertos o en el exilio o marginados de la política (Rojas, 2010, p. 9). Otro grupo está compuesto por quienes participaron activamente en los diseños constitucionales y se incorporaron a los gobiernos locales (Simón Bolívar, Andrés Bello, Fray Servando de Mier, entre otros). Este último grupo dio lugar al primer republicanismo hispanoamericano. ¿Cuáles fueron sus aristas?: el discurso sobre la comunidad antes de los nacionalismos, las colonias migratorias diseñadas por los políticos federalistas, la escritura y la enseñanza de la historia, los nexos entre literatura y política (Rojas, 2010, p. 10). Las élites actuantes durante las guerras de Independencia constataron rápidamente que “la heterogeneidad étnica, regional, económica y cultural” conformaba obstáculos para la construcción republicana” (Rojas, 2010, p. 13). Es así como el primer republicanismo no se propuso enfrentar la diferencia, tal como lo hizo el liberalismo por medio de políticas anticorporativas (clero, ejército, cabildos), o el conservadurismo echando mano a una reconfiguración estamental (Rojas, 2010, p. 13). En suma, se ha demostrado que Simón Bolívar no representó las ideas francesas en punto a la organización social y política, sino como el más auténtico “representante de la corriente del republicanismo” (Malagón, 2007, p. 130).



J. B. Alberdi

² De las diversas perspectivas que ha sido abordado este tema es de especial interés para nuestros propósitos: Narvaja de Arnoux (2008), Guerra (1992), Annino y Guerra (2003), Guerra y Quijada (1994), Chatterjee (2008), Bhabha (2010), Ramos (2009), Anderson (1993).

No contamos con espacio suficiente para desarrollar un poco más la relación entre el primer republicanismo y la retórica, no obstante podemos detenernos rápidamente en dos voces intelectuales colosales del siglo XIX para dimensionar la injerencia que la palabra oral y escrita obtuvo en la construcción de las nacionalidades. Se trata de Domingo Sarmiento y Andrés Bello, que Julio Ramos en *Desencuentros de la modernidad* supo situarlos como antagonistas que se unían muy a su pesar en el deseo de la *modernización* (Ramos, 2009). En ambos la escritura es estratégica para el venezolano, ya que con ella consigue poner en marcha su proyecto civilizador mediante codificaciones y normativas de la palabra escrita con claros fines políticos. En el argentino, la escritura es la compensación ante el caos y proyecta desde allí la república liberal y romántica. Beatriz González Stephan ha escrito sobre la significación de las constituciones, gramáticas y manuales que se vinculan directamente con el control a través del grafo-centrismo:

La fundación de un orden normado por la escritura importa en un doble movimiento la construcción de un espacio cerrado sobre sí –la polis con todas sus edificaciones pedagógicas y correctivas-, que puede ser controlado y sus miembros censados; y, al mismo tiempo, la demarcación de límites que van trazando fronteras rígidas que delimitan zonas de identidad “transparentes” y zonas “oscuras” e incomprensibles: el espacio abierto del caos, del azar (González Stephan, 1995, p. 33).

Sin embargo la centralidad de la letra podía eludirse mediante otros soportes o recursos, como el caso de las imágenes o rituales. En el caso de Brasil, José Murilo de Carvalho ha estudiado “el trasvasamiento de las visiones de la república hacia el mundo extra-élite”. Esta operación no podía contar con el discurso por ser “inaccesible a un público con bajo nivel de educación formal.” La alternativa estaba en hacerlo “mediante signos más universales, de lectura más fácil, como las imágenes, las alegorías, los símbolos, los mitos” (Murilo de Carvalho, 1997, p. 17).

A todo esto, ¿cuáles han sido los cambios en los estudios republicanos? Las variaciones obedecen a la configuración de nuevos paradigmas en el estudio del republicanismo, como consecuencia de los aspectos renovadores que aportó la historia intelectual (Palti, 2011). Sin entrar en demasiados detalles, pero sí en aquellos que se relacionan con nuestro tema, diríamos que desde la obra del neozelandés J. G. A. Pocock *El momento maquiavélico*, publicada en inglés en 1975 y reeditada recientemente (Pocock, 2003), se produce un socavamiento de las “interpretaciones convencionales sobre el



D. F. Sarmiento



A. Bello

desarrollo de la tradición política en Occidente”. El más relevante de estos cambios ha sido la “reinención de la tradición republicana en el mundo atlántico” (Rojas, 2002b, p. 7). El dispositivo teórico de alteración consiste en el desplazamiento de John Locke (padre del liberalismo) y en su lugar se produce una recuperación del Renacimiento (Rojas, 2010, p. 7).

Durante décadas –escribe Rojas– la historia del siglo XIX, en Europa y América, fue narrada a partir de la poderosa influencia que ejerció el modelo liberal en la construcción de los Estados nacionales. Sin embargo, en los últimos años algunos filósofos e historiadores de la política /.../ han retomado los estudios precursores de John Pocock y Quentin Skinner sobre la tradición atlántica, desplazando la atención del liberalismo al republicanismo como matriz constitucional, la república no solo implica la adopción y difusión de la república como forma de gobierno, sino una tradición filosófica que se remonta a la antigua Roma de Cicerón y Tito Livio, atraviesa los reinos pactistas de la Edad Media, encarna en las repúblicas renacentistas italianas y desemboca en las revoluciones atlánticas de finales del s. XVIII y principios del XIX /.../ (Rojas, 2002b, p. 388).

Esta operación es de suma importancia para lo que intentamos demostrar, en tanto y en cuanto la recuperación del Renacimiento implica necesariamente la revalorización de la tradición grecolatina. Por lo tanto nos reencontramos con la senda del significado de la retórica para la vida comunitaria dentro del Humanismo renacentista³. Es así como Pocock ha dicho que los Estados Unidos en lugar de ser el primer acto revolucionario de la Ilustración fue el último gran acto del Renacimiento (cit. Rojas, 2010, p. 5). El cambio de paradigma es radical para Hispanoamérica, ya que la historiografía le ha asignado al liberalismo el papel de ideología hegemónica y dominante. No obstante, atenuar esta implicancia no significa desconocer la supremacía del liberalismo hispanoamericano. Las nuevas direcciones tomadas en estos estudios permiten situar a Hispanoamérica en el contexto de un republicanismo atlántico (Rojas, 2010, p. 8). Tomados de este cambio sustantivo, podemos situar en el centro de estas diferencias apenas indicadas, la palabra como un medio de intervención pública y sus implicaciones en la organización social y política.

³ Surge en el siglo XV la denominada escuela Humanista con el propósito de recuperar los *studia humanitatis* romanos que comprendían: la gramática, la retórica, la poética y la filosofía moral. Su realización final era la perfección del hombre.

RETÓRICA Y POLÍTICA

Una breve ampliación de este escueto marco de referencia teórica, que podría esclarecer este cuestionamiento del liberalismo hispanoamericano en la formación de las repúblicas. Paul Ricoeur ha establecido claramente dos grandes tradiciones interpretativas sobre la pertenencia política del sujeto humano: una, que tiene que ver con Locke, Mill y otros, que concibe la existencia de “un sujeto individual portador de poderes y de derechos relativos a esos poderes, ‘antes’ de la intervención de la sociedad” y la consideración del “aparato institucional de la sociedad como un instrumento extrínseco a esos derechos previos”. La otra, ligada a Aristóteles, Hegel y Marx, que preceptúa como arbitraria “esta representación de un sujeto portador de derechos, fuera de todo vínculo comunitario” (Ricoeur, 1997, p. 164). A la elección entre estas dos interpretaciones concierne el estatuto de obligaciones que de ella resultan, ya sea porque fueron condicionales en la primera, o sea, relativas al asentimiento revocable del individuo o irrevocables tratándose de la segunda, en virtud de que sólo en la comunidad de pertenencia es posible desplegar las potencialidades humanas. Esto significa que la oratoria deliberativa es propia del ciudadano que se involucra activamente en el examen de lo útil o perjudicial para la comunidad. En suma, Ricoeur ha caracterizado la política en función del uso del lenguaje recurriendo a los nexos entre la política y la retórica, de donde resulta que la fragilidad del lenguaje político era ya una fragilidad propia de la retórica. En síntesis estas dos corrientes que el filósofo nos muestra concierne también a dos tradiciones diferentes en la organización político-social de Hispanoamérica. Nos referimos al republicanismo y al liberalismo de raíz romántica.

En una dirección contraria a la de Ricoeur, partiremos de la caracterización del lenguaje a partir del uso político que de él se realiza, con claros fines performativos. Lo que habrá de conseguir el discurso deliberativo es reunir el tema de la nación, como ámbito de la política y la escritura, evitando caer en el recurso del refugio solamente de la palabra escrita. “La nación es el lugar de la política y de la materialidad mientras que la escritura lo será del espíritu y es allí donde los intelectuales y artistas reconocen no solo su mundo sino, fundamentalmente, su identidad. También aquí la política es un problema del que no se puede salir y por eso hay que transformarlo, banalizarlo, desarticularlo” (Montaldo, 1994, p. 95).

Por su lado, Terry Eagleton afirma que la más antigua crítica literaria estaba dedicada a analizar “los efectos reales de determinados usos del lenguaje en determinadas coyunturas sociales”. El principal objetivo de

la retórica ha sido enriquecer “la efectividad política del significado” (Eagleton, 1998, p. 157)⁴, por ello el uso político del lenguaje fue codificado en una teoría y no librado a los devaneos de la inspiración individual. Si se teoriza sobre las prácticas significativas es para ofrecer una instrucción sistematizada y socialmente eficaz⁵. No era la belleza por sí misma la que contaba, sino que “eran armas ideológicas cuya utilización práctica había que aprender” (Reyes, 1961, p. 158). Por otro lado, Diego Alonso, en un estudio sobre retórica y democracia en José Enrique Rodó, remarca de manera permanente la torsión cívica de la actividad de comunicación: ya sea mediante una “pedagogía cívica” –en sus palabras– o el mismo Rodó como un “escritor cívico”, despojándolo de cualquier sospecha de un esteticismo puro y desinteresado. La degradación de estas funciones de la retórica es un proceso que lleva siglos; Terry Eagleton, no obstante, nos dice que sobrevino en la misma Grecia cuando se produjo “la separación de la teoría de la retórica de su práctica”. La ciudad-estado griega, “con sus prácticas políticas oratorias parcialmente fonocéntricas, había dado paso al gobierno por medio de la escritura”. Así la retórica se torna una actividad ligada “a los textos más que a la política, una ocupación escolástica más que cívica” (Eagleton, 1998, p. 162). Como es posible observar, no estamos muy lejos de la idea de la “ciudad letrada” de Ángel Rama (Rama, 2004 [1984]), es decir, la vinculación de la letra con el poder. Hay varios casos que lo atestiguan. Por ejemplo, el de Colombia que tardíamente se constituyó como nación (hacia finales de 1880), circunstancia que la distingue del resto de las naciones pero también se motiva en un elemento que está estrechamente asociado a la letra. Se trata del “impulso de un grupo de filólogos, gramáticos, latinistas y prelados” que intervinieron en el proceso de construcción, en virtud de la “tendencia generalizada de suponer que la excelencia en las letras es un reflejo del grado de civilización de un pueblo, y que hay una conexión directa entre las virtudes de la población y las obras de sus elites letradas”. Esta suposición ha llevado a los colombianos “durante más de un siglo a ufanarse de la alta cultura que profesaban sus prohombres. Bogotá todavía se precia –aunque cada vez más tímidamente– de haber sido considerada

⁴ Por su lado Alfonso Reyes ha indicado que la “discusión política” y no el alegato jurídico “es el género retórico por excelencia” (Reyes, 1961, p. 218).

⁵ Alfonso Reyes ha señalado la doble misión de la retórica, que constituyen, además, características básicas de la importancia que reviste. Ellas son: “a) misión ascendente, trayéndolas hasta la ciencia a través de las veredas vulgares que recorren, b) misión descendente, llevando hasta ellas las verdades que parecían inaccesibles” (Reyes, 1961, p. 218).

la Atenas sudamericana” (Von der Walde Uribe, 2002). También en cierto modo es el caso de México del siglo XIX al comienzo de la creación de la República y el fin de la monarquía, en razón de que el ritmo que adquirió la “ciudad letrada” fue diferente pues se tornó “más problemática y muy atravesada por las predilecciones políticas que son también ideas de la cultural”, al decir de Carlos Monsiváis (2005, p. 90). El lenguaje público se renovó gracias a los habitantes de la ciudad letrada que van tomando parte de la formación del estado nacional. El lenguaje público se recicla mediante una combinación “del arrebató lírico y el de la cultura jurídica” (Monsiváis, 2005, p. 91). Agrega Monsiváis: “Si los poetas sensibilizan a los ciudadanos en potencia, los abogados aportan el sonido prestigioso del idioma y el énfasis retórico” (Monsiváis, 2005, p. 90). De todas maneras el fonocentrismo operante en buena parte del siglo XIX era una consecuencia directa del analfabetismo que atravesaba las clases populares. “La retórica y la oratoria parlamentaria y cívica se convierten en extensiones o derivaciones del habla escolástica y la oratoria sagrada. En la Ciudad letrada el discurso /.../ es indicación precisa: al lado del púlpito, surge la tribuna” (Monsiváis, 2005, p. 91). La oralidad era el medio más directo, salvo que mediara la distancia, entonces, en tal caso la letra impresa se tornaba insustituible, aunque los destinatarios fueran por cierto los miembros de un mismo sector social. Pues, bien, de esta articulación entre la ciudad-estado griega y la retórica se puede deducir la trascendencia que ha tenido el espacio público para “la acción humana con significación primera”, en el sentido que Ricoeur le atribuye, es decir, “cuando está coronada por las actividades relativas a la búsqueda de un buen gobierno, sea de la ciudad, de la nación o la humanidad entera” (Ricoeur, 1997, p. 164)⁶. El espacio público funciona como el ámbito natural del debate, una especie de asamblea, en el que el periodismo por caso ha representado un papel inevitable. Pero también el espacio público ha estado constituido por el ateneo, el salón, la asociación estudiantil, los centros obreros o el teatro, donde se podía pronunciar una conferencia (Habermas, 1986).

Si hemos invocado la relación de la retórica con la política, ha sido en virtud de que el género deliberativo de la “teoría del pensamiento discursivo” responde a dos fines: un fin ético y un fin político. El primero se refiere

⁶ Seguimos en esta perspectiva también la precisión dada por Gaos al concepto de la política: “Mas la ‘política’ puede dársele una acepción, la más genuina y generosa, que la refiera a la organización total de la total comunidad cultural en cuanto organización que se ‘produce’ en formas políticas, esta vez en la acepción restringida, corriente del término” (Gaos, 1942, p. 71).

a la felicidad, y el político, al interés. Alfonso Reyes, en su relectura de la crítica ateniense, relaciona ambos fines con la *Ética* y la *Política* de Aristóteles, que complementarían, hasta donde corresponde, la *Retórica*⁷. Aunque el método entre los géneros de la oratoria no se altera, razona Aristóteles, es “más noble y más propia del ciudadano la oratoria deliberativa que la que se refiere a los contratos”, es decir, la judicial. La nobleza de la oratoria deliberativa proviene de su interés por las cosas comunes (Aristóteles, 1971: 1354b, 25-26). Una línea que se articula adecuadamente a la opción comunitaria que Ricoeur distingue, como vimos. El consejo, finalidad del discurso deliberativo, se articula a partir de dos ejes: las premisas relativas a lo real (hechos, verdades, presuposiciones) y las premisas relativas a lo preferible (valores, opiniones, jerarquía de los valores, etc.). Entre ambos ejes no debe haber coincidencia puesto que no habría contradicción ni tampoco necesidad de la consulta.

EL SEGUNDO REPUBLICANISMO: “EL HUMANISMO CÍVICO”

La somera revisión del republicanismo durante el siglo XIX a partir de nuevos paradigmas, nos abre las puertas para plantear un segundo republicanismo de resonancias grecolatinas, especialmente a través de la obra de algunos hombres del Ateneo de México, como Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, entre otros. La palabra (Bajtín, 1982) es mucho más que su significado, de manera que estas corrientes observaron o intuyeron la función social que ella albergaba y la eficacia que su uso podía tener en relación con el poder. Alfonso Reyes llamaba a la retórica “teoría del pensamiento discursivo –no científico, sino al alcance del pueblo” (Reyes, 1961, p. 369). Esta distinción le asigna un profundo carácter democrático a la concepción que arrima el mexicano. La relevancia que le fuera asignada a la retórica y la cultura antigua por los hombres del Ateneo de México comporta una línea de trabajo que se anticipa en cierto modo a la denominada Escuela de Cambridge, con autores como John G. A. Pocock y Quentin Skinner, en la

⁷ Según Reyes el género deliberativo “tiene un fin ético y un fin político. El fin ético es la felicidad, concepto que se analiza hasta donde a la retórica interesa, y sin necesidad de vaciar aquí todo el contenido de la *Ética*. Se toman en cuenta las virtudes corporales, pues las morales corresponden a la epidíctica. Nótese que no se delibera sobre la felicidad misma, sino sobre las cosas que a ella conducen: los bienes y la utilidad. El fin político es el interés. El interés político se reduce a la salvaguardia de la Constitución. Sin rechazar el tratado de la *Política*, se toman en cuenta las constituciones que importan a la retórica; es decir, las históricas o existentes” (Reyes, 1961, p. 225).

tradición analítica del estudio de los actos de habla que fuera aplicada a una perspectiva histórica del pensamiento político (Rodríguez, 2011, p. 56).

Así, pues, nuestra hipótesis sostiene que en la primera mitad del siglo XX se forja un segundo republicanismo, que no es dependiente de su par español sino que se construye paulatinamente desde otras bases que lo remontan, siguiendo a la tesis de Pocock, al renacimiento europeo y especialmente a una tradición maquiavélica, en un punto central a nuestro juicio: la *virtùs*, entendida como voluntad de hacer (Arellano González, 2012). ¿Qué importancia tiene este giro para nuestra hipótesis? La idea republicana puede colegirse tanto como la contracara dinástica del poder político, es decir una forma de gobierno, sin embargo, es como “tradición cultural” la vertiente que más nos atrae ya que el republicanismo se refiere principalmente a la construcción de un modelo cívico donde una sociedad de ciudadanos virtuosos sean capaces de sacrificar los intereses personales por la realización del bien común, tomando en cuenta la implantación de gobiernos templados y de una simbología patriótica (Rojas, 2002b, p. 389). Tal es el gran punto de confluencia entre este republicanismo y el legado del florentino. En la línea entonces trazada ya por diversas corrientes historiográficas respecto de la organización nacional acaecida hacia la década del 80 del siglo XIX, la misma se da estructuralmente combinada con lo que Tulio Halperin Donghi denominó el neocolonialismo (Halperin Donghi, 1979). Esta segunda instancia republicana además de organizativa es dependiente y periférica, en la que potencias hegemónicas como Inglaterra o emergentes como Estados Unidos oficiarán tanto de factótum como de modelos. Pero este segundo republicanismo no será solamente pragmático sino, y es lo que más nos interesa subrayar, reflexivo. O mejor más reflexivo y menos aguerrido que el anterior. ¿Cuáles son las particularidades de este segundo republicanismo? Sin dudas en el centro de esta respuesta está la dicción y con ella obviamente la retórica, en particular pero la cultura antigua en general. Hay fundamentalmente una propensión al ideal humanístico que viene a “colmar un vacío en el corazón del capitalismo” que había sacrificado el perfeccionamiento humano “para la transformación del trabajador en mercancía” (Franco, 2000, p. 814). Para seguir un cierto orden cronológico, digamos que desde el famoso opúsculo de José Enrique Rodó, *Ariel* (1900), “manual del humanismo” (Franco, 2000, p. 815), el debate político adquiere una connotación de ribetes forzosamente literarios. El arielismo se ensambla sin esfuerzos con el idealismo de los jóvenes ateneístas mexicanos. Escribe José Vasconcelos:



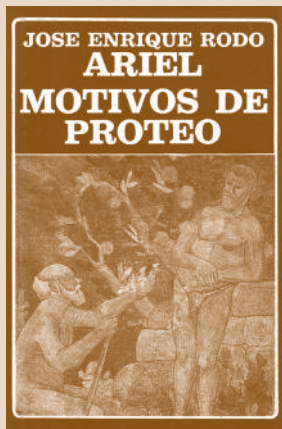
A. Reyes



J. de Vasconcelos

Florece una generación que tiene derecho a llamarse nueva, no sólo por sus años, sino más legítimamente porque está inspirada en estética distinta de la de sus antecesores inmediatos, en credo ideal que la crítica a su tiempo calificará con acierto, pero que no es ni romántico ni modernista ni mucho menos positivista o realista, sino una manera de misticismo fundado en la belleza, una tendencia a buscar claridades inefables y significaciones eternas. No es fe platónica en la inmortalidad de las ideas, sino algo muy distinto, noción de la afinidad y el ritmo de una eterna y divina sustancia (Vasconcelos, 1911).

Si la aspiración a lo moderno se instala en todos los ámbitos de la vida, en la literatura se traducirá en una distinción entre el escritor y el político (Henríquez Ureña) y la autonomía literaria (Rubén Darío y el modernismo literario). Sin embargo ambas limitaciones no obstaculizan los razonamientos de orden político y del destino americano, habida cuenta que después del surgimiento de los Estados Unidos como potencia luego de la derrota española en Cuba se encienden todas las luces de advertencia sobre la imperiosa necesidad de remarcar los rasgos distintivos de esta parte de América, que ahora desempolva su linaje latino y griego por añadidura. Se hace impensable, advierte el escritor uruguayo, “una América *deslatinizada* por propia voluntad, sin la extorsión de la conquista, y regenerada luego a imagen y semejanza del arquetipo del Norte” (Rodó, 1920, p. 156). Es el discurso contra la “nordonomía”, término acuñado por Rodó. En los modos de instruirse en el uso de la palabra ya está inscrita una manera de actuar, se ilusionan los arielistas: “un día de la vida pública del Ática es más brillante programa de enseñanza que los que hoy calculamos para nuestros modernos centros de instrucción”, asegura Rodó. En *Ariel* se establecen las tradiciones, los comienzos, los linajes: “hay herencia de raza”, “gran tradición étnica que mantener”, “vínculos sagrados”, todo ello es como un hilo que “une a inmortales páginas de la historia” a esta parte de América. Pero no todo es genésico sino también recaen responsabilidades sobre las continuidades: América, al igual que una posta recibida, tiene el “honor” de proseguir el legado de la civilización grecolatina en el futuro (Rodó, 1920, p. 162). ¿Semejante genealogía fue idea exclusiva de Rodó? De ninguna manera, Sarmiento ya lo había escrito en una de sus cartas: “pertenece a la Romania”, es decir, nuestro *topos* y nuestro cronos era mayor del que se creía. Al decir de Jean Franco: “La importancia de la tradición humanista y en especial la de la cultura clásica para la generación de Rodó se debía, en gran parte, a la necesidad de colmar el vacío ideológico en naciones dirigidas por oligarquías” (Franco, 2000, p. 815).



De ahí que no todo transcurra tan armoniosamente, otro conspicuo miembro de la generación novecentista, el argentino Manuel Ugarte en su gira hispanoamericana en pos de la integración era consciente del descrédito en que la sustitución de la acción por la dicción había traído para la retórica:

No voy a hacer, desde luego, un discurso grandilocuente; no voy a iniciar una peroración de metáforas engañosas, ni de fuegos artificiales. Voy a hacer una exposición serena y tranquila; intentando casi podría decir, una demostración matemática. Desconfío mucho de los discursos, sobre todo de los discursos efectistas, y creo que en América se han hecho ya demasiados (Ugarte, 1922, p. 202).

Las diferencias son notorias entre los miembros de esta promoción. No debe olvidarse que entre ellos convivían liberales, cesaristas, anarquistas, socialistas. Este arco ideológico impacta en las funciones asignadas a la palabra y su derivación performativa. Mientras que en Rodó la acción y dicción sobre los pueblos permanecen estrechadas, en Rodó “la multitud, la masa anónima, no es nada por sí misma”. Y agrega con tono profético: “La multitud será un instrumento de barbarie o de civilización, según carezca o no del coeficiente de una alta dirección moral” (Rodó, 1920, p. 114). Esa conducción no provenía sino de los hombres de letras, sujetos privilegiados de la “ciudad letrada”. En una de las mejores relecturas de la *Retórica* que fuera hecha en Hispanoamérica por Alfonso Reyes, retoma los desencuentros entre dicción y acción: “Según Pericles, una de las más altas virtudes atenienses reside en conceder atención eminente a la palabra, como manifestación previa del pensamiento que a su vez ha de orientar los actos” (Reyes, 1961, p. 371).

Así las cosas, en este segundo republicanismo, los límites ideológicos se trazan alrededor de una “república de las letras”, que bien puede encontrar su inicio en *Ariel* y la corriente que de este libro se deriva y se expande por todo el espacio de lengua hispana con el nombre de arielismo⁸. Se abre una interpretación singular sobre la noción de república, puesto que deja de ser



M. Ugarte

⁸ “El término “arielismo” ha sido empleado tanto para resumir el mensaje de *Ariel*, como para referirse a cierta orientación del espíritu de aquellos años: un actitud, denominada idealista, de descontento frente la unilateralidad cientificista y utilitaria de la civilización moderna, la reivindicación de la identidad latina de la cultura de las sociedades hispanoamericanas, frente a la América anglosajona, y el rechazo de la “nordomanía”, como llama Rodó a la tendencia que hacía de los Estados Unidos el modelo a imitar” (Altamirano, 2010, p. 10).

únicamente una institución que organiza los poderes para ampliarse a la de un espacio. La cosa pública ('res pública'), como espacio de actuación, demanda, como ya lo hiciera en la antigüedad, de la expresión:

Se comprende –escribe Reyes– pues la importancia inminente de la retórica, y más en una sociedad preocupada por defender la Polis. Esta defensa, confiada a todos los ciudadanos, es función de la democracia. Cuando la democracia se viene abajo, el ejercicio retórico, privado de su nervio, que es el de llevar la verdad del aula a la plaza pública y hacerle accesible al no profesional de la ciencia –al votante, podríamos decir–, cae en la corrupción adjetiva y se deshace en atavíos exteriores (Reyes, 1961, p. 370).

Alfonso Reyes pronuncia estas palabras en unas conferencias dictadas hacia el año 1942 en México, simultáneamente al hecho de que Europa se halla en el peor periodo de su historia marcado por la Segunda Guerra Mundial. No hay retórica, es decir uso público de la palabra, cuando los totalitarismos se apoderan del espacio ciudadano común. Esta grave propiedad asignada a la retórica pudo haber tenido motivaciones inmediatas, pero es más seguro pensarlo como parte de su temprana formación en el Ateneo de la Juventud de México, hacia 1909 en las postrimerías del porfiriato (Quintanilla, 1991, 2002). En efecto, un grupo de jóvenes mexicanos encolumnados detrás de la figura de Pedro Henríquez Ureña emprende el estudio de la antigua cultura greco-latina en reuniones en las que se practicaban lecturas e interminables discusiones. “El método socrático utilizado –escribe– para el aprendizaje recuerda a los humanistas de fin de la Edad Media y los orígenes del Renacimiento” (Quintanilla, 1991, p. 99). La educación será el hilo que con más rigor recogerán estos intelectuales mexicanos del *Ariel*, recordemos que Rodó imagina a un maestro, Próspero, que se dirige a sus jóvenes discípulos. México vive días convulsionados, Henríquez Ureña, en la reapertura de la Escuela de Altos Estudios en 1914, afirma su convencimiento de que “la educación –entendida en el amplio sentido humano que le atribuyó el griego– es la única salvadora de los pueblos” (Henríquez Ureña, 2000, p. 28).

Hay algo de sumo interés en el pensamiento de Henríquez Ureña que habrá de diferenciarlo claramente de las ideas liberales reinantes, por lo menos en uno de los puntos centrales. Ante todo los jóvenes mexicanos desafiaron al positivismo, corriente de pensamiento oficial antes de la caída de Porfirio Díaz, mediante “otras formas de conocimiento y el estudio de las humanidades” (Garcíadiego, 2010, pp. 195/6). Escribe Henríquez Ureña:

“Para los que no aceptamos la hipótesis del progreso indefinido, universal y necesario, es justa la creencia en el ‘milagro helénico’” (Henríquez Ureña, 2000, p. 22). Esta proposición echaba por tierra un sistema de creencias oficiales y suponía a su manera un retorno, en cierto modo *mágico*, al pasado remoto. “No se trata aquí de querer traducir el presente hacia el pasado, sino, al contrario, el pasado hacia el presente”⁹. Sin embargo, las civilizaciones mayores “tuvieron como propósito final la estabilidad, no el progreso”, dice Henríquez Ureña y eso explica “el orden de prioridades”. El dominicano aparecía como un agitador cuando en realidad era el modelo de la medida¹⁰. Para los antiguos romanos el objetivo de la constitución era garantizar la estabilidad de la república. Tal era el fin primordial. Si el lema liberal era orden y progreso, como reza la mismísima bandera de Brasil, el dominicano daba prioridad al primero de los elementos, ya que las sociedades demandan “la quietud perpetua de la organización social, no la perpetua inquietud de la innovación y la reforma” (Henríquez Ureña, 2000, p. 23). Esta operación no la lleva a cabo con signos conservadores sino que cambia los aparatos ideológicos acerca del mito del origen. En lugar del liberalismo con su relato del progreso indefinido y el positivismo en la construcción del orden social sitúa, lo que para Pocock fue el “humanismo cívico” de procedencia renacentista. Pese a todo no hay modo alguno de afirmar una conjunción entre humanismo y vida pública en Hispanoamérica (Carilla, 1965, p. 473). Es quizás esta incapacidad que se despierta una gran preocupación de hombres como Reyes y Henríquez Ureña en avanzar todo lo que se pueda en el estrechamiento de esos polos. Al fin de cuentas no había ni impedimento ni incompatibilidad entre humanismo y americanismo, tenido como el más alto ideal de la hora. En Henríquez Ureña hay una intuición genial de la ventaja que la sustitución del relato del progreso indefinido por el “milagro griego” suponía para el desarrollo y la unión de las naciones hispanoamericanas. “Si conserváramos aquella infantil audacia con que nuestros antepasados llamaban Atenas a cualquier ciudad de



P. Henríquez U.

⁹ Continúa la cita de Garcíadiego: “El aprovechamiento de la tradición no significa un paso atrás, sino uno adelante, a condición de que sea un paso orientado en una línea maestra no al azar” (Garcíadiego, 2010, pp. 195/6).

¹⁰ “¿Contra qué agitaba tan apasionamiento –se pregunta Gutiérrez Girardot– Pedro Henríquez Ureña, a quien se ha considerado unánimemente modelo de medida? Como Sarmiento, agitaba él contra la barbarie, contra “el brazo de la espada”, que ha devuelto a la América Hispana el caos que previó Bolívar en una frase que el Maestro de América hizo suya “que si fuera posible para los pueblos volver al caos, los de América Latina volverían a él” (Gutiérrez Girardot, 1978, p. XXXIV).

América, no vacilaría yo en compararnos con los pueblos políticamente disgregados pero espiritualmente unidos de la Grecia clásica y la Italia del Renacimiento” (Henríquez Ureña, 1978, p. 5). ¿Qué rol jugaba el modelo del pueblo griego en tales proposiciones? El haber propuesto la idea de la perfectibilidad y de esa manera “el hombre puede individualmente ser mejor de lo que es y socialmente vivir mejor de cómo vive” (Henríquez Ureña, 1978, p. 6). Una rara combinación de lo individual y lo comunitario, esto es, una república de responsables y a la vez solidarios. “¿Hacia la utopía?” se pregunta Henríquez Ureña. La respuesta es afirmativa porque se trata de “ennoblecere nuevamente la idea clásica” ya que se trata de una de “las mayores creaciones espirituales del Mediterráneo, nuestro gran mar antecesor. El pueblo griego da al mundo occidental la inquietud de perfeccionamiento constante” (Henríquez Ureña, 1978, p. 6).



R. Darío

En los dominios de la imaginación social y cultural, desde el discurso literario durante la etapa de la modernización, funciona “un mismo código literario, una misma manera de pensar, que era irreparablemente simbolista”, de donde proceden las utopías de Rodó (la isla de Ariel), Darío (la Cosmópolis), la del mismo Henríquez Ureña. Para Rodríguez Monegal estas utopías, por derivar de aquel código simbolista, no son opuestas como pudieron parecer en su momento (Rodríguez Monegal, 1980, p. 327). La simbolización, si bien puede ser considerada como un código especializado dentro de la literatura, en términos generales, constituye la médula de la vida social del hombre. El código de signos posee una homogeneidad constitutiva y una estabilidad histórica, lo que no obstruye, sin embargo, los mecanismos dialécticos entre conservación e innovación, norma y trasgresión, tradición e invención, más bien tales polos se manifiestan dentro de los marcos establecidos por aquellas dos cualidades. Los procesos de simbolización, de clara dimensión antropológica, se actualizan permanentemente en la tradición, que sin perder aquellas condiciones de homogeneidad y estabilidad, perviven selectivamente por obra de los individuos que conectan una versión del pasado con el presente. “La lectura de los clásicos y de sus intérpretes afectó los temas y los estilos literarios de la cofradía”, nos dice Quintanilla, y agrega que la influencia se percibe en la “definición de las vocaciones, los caracteres y la conducta de sus integrantes” (Quintanilla, 2002, p. 632).

El planteo es utópico porque está inserto en el presente de la escritura de Henríquez Ureña y sus seguidores. Pero Henríquez Ureña no padece tanta inocencia en ese sentido, pues sabe que “Grecia ha entrado en penumbras” y por eso se lamenta (Henríquez Ureña, 1978, p. 385). Sin embargo, Grecia

en tiempos del Ateneo estaba en su apogeo: “Enterrad la Grecia de todos los clasicismos, hasta la de los parnasianos, había surgido otra, la Héléde agonista, la Grecia que combatía /.../, inventado utopías” (Henríquez Ureña, 1978, p. 385). No deja de resaltar el afán estructurante que tuvo la cultura clásica para esta promoción intelectual que vio en la “República de las letras” el “sueño de perfección, en estado embrionario y por eso mismo imposible” (Henríquez Ureña, 1978, p. 385).

Por último, el segundo republicanismo no se propuso metas organizativas de manera deliberada. De hecho la actuación política fue marginal (salvo el caso de Vasconcelos en México). Buscaba echar las bases culturales y educativas para que las élites políticas llevaran a cabo el proyecto de un “humanismo cívico”. La búsqueda de los modelos clásicos pretendía crear las condiciones necesarias dentro del ambiente espiritual a fin de que aconteciera. La conexión entre los postulados de la escuela de Cambridge, Maquiavelo, el Renacimiento, “el humanismo cívico” parece quizás extremadamente sofisticada y es probable que así lo sea. Pero no puede descartarse como una explicación con escaso sentido si se pondera debidamente el interés por la cultura grecorromana y las tradiciones que la obra de nuestros humanistas dejó en el pasado cultural a pesar del intenso componente utópico que hería al ideal.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. A. y Rojas, R. (Comps.) (2002). *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: FCE/CIDE.
- Altamirano, C. (2010). *Historia de los intelectuales en América Latina*. T. II. Buenos Aires: Katz Editores.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Annino, A. y Guerra, F.-X. (Coords.) (2003). *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arellano González, J. C. (2012). *Entre la virtud y la fortuna. Portales en los ojos de Maquiavelo*. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Aristóteles (1971). *Retórica*. Ed. bilingüe de A. Tovar. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Traducción Tatiana Bubnova. México: Siglo XXI.
- Bhabha, H. K. (Comp.) (2010). *Nación y narración entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carilla, E. (1965). “Hacia un humanismo hispanoamericano”. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 3, set.-dic.

- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Eagleton, T. (1998). *Walter Benjamin o hacia una crítica revolucionaria*. Trad. de Julia García Lenberg. Madrid: Cátedra.
- Franco, J. (2000). “El humanismo de Pedro Henríquez Ureña”. En Henríquez Ureña, P., *Ensayos*. Buenos Aires: ALLCA XX /Editorial Sudamericana.
- Gaos, J. (1942). “Caracterización formal y material del pensamiento hispanoamericano. (Notas para una interpretación histórico-filosófica)”. *Cuadernos Americanos*, 6, nov.-dic.
- Garciadiego, J. (2010). “Los intelectuales y la revolución mexicana”. En Altamirano, C. (2010). *Historia de los intelectuales en América Latina*, t. II. Buenos Aires: Katz Editores.
- González Stephan, B. (1995). “Las disciplinas escriturarias de la patria: constituciones, gramáticas y manuales”. *Estudio. Revista de Investigaciones Literarias*, 5, ene-jun.
- Guerra, F.-X. (1992). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE; Madrid: Encuentro.
- Guerra, F.-X. y Quijada, M. (Coords.) (1994). *Imaginar la nación*. Münster-Hamburg, Lit Verlag, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas (AHILA), *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, 1, 135-177.
- Guespin, L. y Marcellesi, J. B. (1986). “Pour la glottopolitique”. *Languages*, 83, 5-34.
- Gutiérrez Girardot, R. (1978). “Introducción”. En Henríquez Ureña, P., *La utopía de América*. Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot. Compilación y cronología: Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Habermas, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Gustavo Gilli.
- Halperin Donghi, T. (1979). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Henríquez Ureña, P. (1978). *La utopía de América*. Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot. Compilación y cronología: Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- _____. (2000). P. *Ensayos*. Edición crítica José Luis Abellán, Ana María Barrenechea, coordinadores. Madrid; París; Barcelona; México; Buenos Aires, Sao Paulo; Lima; Guatemala; San José; Santiago de Chile: ALLCA XX (Colección Archivos n. 35).
- Herrero, A. (2011). La “república posible” y sus problemas en Argentina: Normalistas e industriales debaten el plan educativo alberdiano de las dos gestiones presidenciales de Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898-1901). *Secuencia*, (80), 63-84. Artículo disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482011000200003&lng=es&tlng=es. 06 de diciembre de 2015.
- Malagón Pinzón, M. (2007). “El pensamiento republicano de Bolívar en el pro-

- yecto constitucional de Angostura de 1819 y en la Constitución boliviana de 1826”. *Revista de derecho*, 27, 98-133.
- Mc Evoy, C. (1997). *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mc Evoy, C. (2007). *La república pelegrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*. Lima: IEP-IFEA.
- Monsiváis, C. (2005). “Del saber compartido en la ciudad indiferente. De grupos y Ateneos en el siglo XIX”, en Clarck de Lara, B.; Speckman Guerra, E. (Eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. 1: Ambientes, asociaciones y grupos. México: Universidad Autónoma de México.
- Montaldo, G. (1994). *La sensibilidad amenazada. Fin de siglo y Modernismo*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Murilo de Carvalho, J. (1997). *La formación de las almas. El imaginario de la República en el Brasil*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Myers, J. (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Narvaja de Arnoux, E. (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos/SEMA.
- Palti, E. J. (2011). Nueva historia intelectual y temporalidad de los conceptos: ambigüedades y bifurcaciones” en: Paredes, M. de M.; Armani Henríque, C.; Arend, H. (organizadores), *História das idéias, proposições, debates e perspectivas*, Santa Cruz do Sul, EDUNISC.
- Pocock, J. G. A. (2003). *The Machiavellin Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*. Oxford: Princeton University Press.
- Quintanilla, S. (1991). “La formación de los intelectuales del Ateneo”. *Historia*, 26.
- _____. (2002). “Dionisio en México o cómo leyeron nuestros clásicos a los clásicos griegos”. *HMex*, 3.
- Rama, A. (2004 [1984]). *La ciudad letrada*. Prólogo de Carlos Monsiváis. Santiago de Chile: Tajarar Editores.
- Ramos, J. (2009). *Desencuentros de la modernidad. Literatura y política en el siglo XIX*. Introducción de Camila Pulgar Machado. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Reyes, A. (1961). “La crítica en la edad ateniense. La antigua retórica”, v. XIII. En: *Obras completas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (1997). “Lenguaje político y retórica”. *Nueva revista*, 53, set.-oct.
- Rodó, J. E. (1920). *Ariel*. Valencia: Editorial Cervantes.
- Rodríguez, E. C. (2011). “De la historia conceptual de la política a la historia de los discursos políticos. Una aproximación”. *Historia 2.0*, mar-ag. Disponible en <http://historiaabierta.org/historia2.0/16/03/2013>.

- Rodríguez Monegal, E. (1980). “La utopía modernista. El mito del nuevo y el viejo mundo en Darío y Rodó”. *Revista Iberoamericana*, 112-133 (jul.-dic.), 327-442.
- Rojas, R. (2002a). “Otro gallo cantaría. El primer republicanismo cubano”. En: Aguilar, J. A.; Rojas, R. (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política* (pp. 289-310). México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2002b). “La frustración del primer republicanismo mexicano”. En: Aguilar, J. A.; Rojas, R. (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política* (pp. 388-423). México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2010). *Las repúblicas en el aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. Buenos Aires: Taurus.
- Ugarte, M. (1922). *Mi campaña hispanoamericana*. Barcelona: Cervantes.
- Vasconcelos, J. (1911). “La juventud intelectual mexicana y el actual momento histórico de nuestro país”. *Revista de Revistas*, junio 25.
- Von der Walde Uribe, E. (2002). “Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX”. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 16. Artículo en línea disponible en <http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html> 20-05-12.